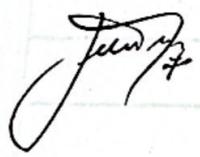


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

En el distrito de Villa El Salvador, a los 16 días del mes de mayo del 2013, siendo las 10:40 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martín Ismael Gonzáles Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Llamacponcca, Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Aprobación de las Actas de la Comisión Organizadora y de Gobierno.
2. Reconducción del Procedimiento del Recurso de Apelación interpuesto por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, contra la Resolución Presidencial N° 380-2012-UNTECS y Resolución Comisión Organizadora N° 036-2012-UNTECS.
3. Convocatoria de una Sociedad de Auditoría autorizada por la Contraloría General de la República.
4. Crédito por Convenio entre el Banco Financiero y la UNTECS.
5. Solicitud de apoyo económico para participar en el "XXXVI Encuentro Nacional Da Física Da Materia Condensada" – Brasil, presentada por el docente Pablo Guillermo Gonzales Ormeño.
6. Informe Legal sobre otorgamiento de asignaciones por productividad y por labores extraordinarias períodos 2009, 2010, 2011 y 2012.
7. Solicitud de cambio de dedicación de TP a TC presentada por el Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón.
8. Solicitud sobre atención en el Comedor Universitario presentado por el estudiante Juan Manuel Chumpitaz Carranza.



INFORMES:

Del Vicepresidente Académico: Señala que de las Comisiones asignadas:

1. Analizar las normas legales de la UNTECS, se está trabajando pero faltan algunos criterios complementarios para asegurar la institucionalización de la universidad.
2. El Centro Preuniversitario, por un lado, el primer problema está referido a la instalación de la tubería, por los problemas de agua que tiene el CEPREUNTECS, urge la necesidad de cumplir con este pedido para asegurar una mejor de vida estudiantil. Y en segundo lugar, el pintado del local del CEPREUNTECS. Pero hasta ahora la Oficina de Planificación no ha cumplido con enviar la disponibilidad presupuestal para asegurar el servicio del agua.

Del Presidente: Indica que existen muchos temas para adecuar y modificar el Estatuto de la Universidad, con la finalidad adaptar a la legislación universitaria. La modificación del Estatuto tiene relación por ejemplo con la elección del Rector y Autoridades, donde debe necesariamente modificarse para alcanzar la institucionalización.

El Vicepresidente Administrativo: Hace uso de la palabra para manifestar que en relación al pintado del local del CEPREUNTECS ya se ha comprado la pintura. Y en el caso de la tubería no



es posible porque el local no es propiedad de la Universidad. Se ha dispuesto utilizar depósitos, tanques de agua para solucionar este tema en beneficio de los estudiantes del CEPREUNTECS. Agrega, que el CEPREUNTECS es una entidad de importancia económica para la Universidad y por lo tanto debe tener todo el apoyo de las Autoridades, en virtud que produce recursos económicos para la UNTECS.

Del Vicepresidente Académico: Informa que ha enviado el Memorandum Circular N° 004-2013-UNTECS/CG-V.ACAD dirigido a los Coordinadores de Facultades, solicitando horarios firmados y sellados por los Responsables de Carreras de los docentes ordinarios, contratados e invitados y los formatos de las cargas lectivas y no lectivas debidamente firmados de los docentes nombrados y contratados a tiempo completo. En caso contrario se les pagará solo por las horas lectivas.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Indica que cuatro docentes han renunciado y ha tenido algunos inconvenientes para dar respuesta al Memorandum Circular N° 004-2013-UNTECS/CG-V.ACAD del Vicepresidente Académico.

Del Vicepresidente Académico: Informa que con la finalidad de ir mejorando el funcionamiento académico de las Carreras Profesionales es necesario evaluar la permanencia del Lic. Fidel Luján en Administración de Empresas, de igual manera a los Ingenieros Elmer Córdova Zapata y Antonio Arque Pantigozo de las Carreras de Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería de Sistemas, respectivamente.

Del Presidente: Refiere la necesidad de evaluar al Responsable de la Carrera Profesional de Electrónica y Telecomunicaciones, en vista que no aparece en la Universidad y el Coordinador está haciendo la labor del Ingeniero Córdova.

Del estudiante Jim Michel Retamozo Llamaconcca: En su condición de Representante Estudiantil de la Comisión de Gobierno, informa que el día de hoy hay una reunión de estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones para evaluar los problemas de orden académico y administrativo que se están presentando en la Carrera.

Del Vicepresidente Administrativo: Hace uso de la palabra para decir que es responsabilidad de la Comisión de Gobierno de estar aceptando al Responsable de Carrera de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones Ing. Elmer Córdova Zapata, quien tiene en la práctica dos cargos, en la UNTECS y Universidad Ricardo Palma.

Asimismo, el Dr. Castillo completa su informe haciendo referencia al Oficio Circular N° 002-2013/UNTECS-CG-V.Ad de fecha 14 de mayo de 2013, que de acuerdo a las reuniones sostenidas con los Jefes sobre el proceso de racionalización contratado a través de la modalidad de locación de servicios, se acordó dar término a los contratos con más de un año de antigüedad al 30 de abril de 2013, siendo el viernes 17 de mayo de 2013 la fecha de culminación de dicho contrato.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Informa que la Universidad está formando parte de la red del Ministerio del Ambiente y es necesario formar el Comité Ambiental Universitario.

RECOMENDACIONES:

Del estudiante Juan Manuel Chumpitaz Carranza: Solicita una subvención de S/. 100.00 (Cien nuevos soles) para atender a COMUTEC para atender gastos propios con fines de la realización del evento académico.

Del Vicepresidente Académico: Otorgó el apoyo económico, solicitado por el estudiante Chumpitaz Carranza.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Pide formar un Comité Ambiental Universitario.

Del Vicepresidente Académico: Solicita la conformación de la Comisión de Admisión 2013-1.

Asimismo, solicita que el Calendario Académico 2013-2, no se re programe, a pesar de haber habido una postergación del inicio de clases.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Aprobación de las Actas de la Comisión Organizadora y de Gobierno.

ACUERDO. Por unanimidad se aprobaron las actas de sesiones de la Comisión Organizadora de fecha 06, 28 de febrero, 12 de marzo, y de la Comisión de Gobierno de fecha 12 y 17 de abril del 2013.

2. Recuperación de clases del Ciclo Académico 2013-II.

ACUERDO: Por unanimidad, se acordó recuperar las clases del Ciclo Académico 2013-II, sin alterar la programación del Calendario Académico 2013-0, 2013-I y 2013-II, aprobado por Resolución Comisión Organizadora N° 08-2013-UNTECS, del 07 de febrero de 2013

3. Reconducción del Procedimiento del Recurso de Apelación interpuesto por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, contra la Resolución Presidencial N° 380-2012-UNTECS y Resolución Comisión Organizadora N° 036-2012-UNTECS.

ACUERDO: Por mayoría y con la abstención del Presidente de la Comisión de Gobierno, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, se acordó:

- a. Declarar infundado el Recurso de Revisión Calificado como de apelación interpuesto por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro contra la Resolución Presidencial N° 380-2012-UNTECS de fecha 07 de noviembre de 2012 que resolvió declarar improcedente el Recurso de Apelación de fecha 11 de octubre de 2012.
- b. Declarar infundado el Recurso de Apelación formulado por la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro contra la Resolución de Comisión Organizadora N° 036-2012-UNTECS de fecha 29 de noviembre de 2012, que resolvió imponer a la Lic. Verónica Matilde Sánchez Montenegro la medida de separación definitiva como docente ordinario, auxiliar a tiempo completo de la UNTECS.
- c. Confirmar la Resolución Presidencial N° 380-2012-UNTECS de fecha 07 de noviembre de 2012 y Resolución N° 036-2012-UNTECS, de fecha 29 de noviembre de 2012.

4. Convocatoria de una Sociedad de Auditoría autorizada por la Contraloría General de la República.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba realizar la Convocatoria de Auditoría de los años 2010, 2011 y 2012 de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima

5. Crédito por Convenio entre el Banco Financiero y la UNTECS.

ACUERDO: Por mayoría se acordó solicitar nuevas ofertas de Entidades Bancarias, para tomar un acuerdo definitivo en beneficio de la Comunidad Universitaria. El Dr. José Pedro Rodenas Seytuque dejó constancia de su abstención, indicando que la UNTECS no debe comprometerse en avalar créditos personales porque traer alguna consecuencia que no beneficia a la Universidad, sino netamente al Banco.

6. Solicitud de apoyo económico para participar en el "XXXVI Encuentro Nacional Da Física Da Materia Condensada" – Brasil, presentada por el docente Pablo Guillermo Gonzales Ormeño.

ACUERDO: Por unanimidad y en vía de regularización, se aprueba otorgar licencia con goce de haber al docente Dr. Pablo Guillermo Gonzáles Ormeño, a partir del 13 al 19 de mayo de 2013.

Desestimar el pedido de apoyo económico del Dr. Pablo Guillermo Gonzáles Ormeño para participar en "XXXVI Encuentro Nacional Da Física Da Materia Condensada" – Brasil. Luego, el Dr. Juan Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, pide permiso para retirarse de la sesión, justificando que se trata del día de su onomástico.

7. **Informe Legal sobre otorgamiento de asignaciones por productividad y por labores extraordinarias períodos 2009, 2010, 2011 y 2012.** Al respecto, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal, sugiere que la Presidencia de la Comisión de Gobierno someta a consideración de la Comisión de Gobierno de la Universidad la decisión de otorgar o no las asignaciones por productividad peticionadas por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la UNTECS – SUTA UNTECS.

8. **Solicitud de cambio de dedicación de TP a TC presentada por el Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba aceptar el pedido del Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas sobre cambio de tiempo parcial (TP) a tiempo completo (TC), a partir del 01 de abril de 2013, considerando el pago diferencial correspondiente.

9. **Solicitud sobre atención en el Comedor Universitario presentada por el estudiante Juan Manuel Chumpitaz Carranza.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el aumento de 100 raciones adicionales, haciéndose extensiva en forma progresiva para el comedor universitario, debiendo la Oficina de Bienestar Universitario establecer las acciones necesarias y convenientes para el cumplimiento.

10. **Comité Ambiental Universitario.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba formar el Comité Ambiental Universitario con la finalidad de gestionar, coordinar, facilitar y supervisar los procesos de incorporación de la dimensión ambiental (formación profesional, investigación, proyección social y ecoeficiencia al interior de la Universidad, autorizando al Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, la conformación de dicho Comité en coordinación con el Ing. Martín Gonzales.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 14:20 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



Pedro José Rodenas Seytuque
Vicerrector Académico

Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo
Presidente de la Comisión de Gobierno



Dr. Juan Victoriano Castillo Maza
Vicepresidente Administrativo

Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de
Sistemas y Administración de Empresas

Sr. Jim Michael Retamozo
Llamaconcca
Repres. Estudiantil

Mg. Martin Ismael González
Bustamante
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica y
Ambiental

Sr. Luis Alberto Paz Briceño
Repres. Estudiantil

Sr. Juan Manuel Chumpitaz Carranza
Repres. Estudiantil



Abg. César Luis Serra Sandoval
Asesor Legal

Mg. Segundo Teodoro Arréstegu
Angaspilco
Secretario General